



## **Reglamento escolar para los alumnos de secundaria**

# Índice

Introducción .....	3
I. Aspectos de formación integral de los alumnos .....	3
1. <i>Formación académica</i> .....	3
A. Vida académica .....	3
B. Laboratorios.....	4
C. Recursos electrónicos.....	4
D. Exámenes .....	5
E. Calificaciones.....	5
2. <i>Formación humana y social</i> .....	6
A. Puntualidad y asistencia.....	6
B. Uniforme y presentación personal .....	7
C. Comportamiento y responsabilidad .....	8
D. Seguimiento disciplinar .....	10
E. Deportes .....	11
3. <i>Formación espiritual</i> .....	12
4. <i>Participación social</i> .....	13
5. <i>Premios y reconocimientos</i> .....	13
II. Aspectos administrativos y de organización .....	14
1. <i>Atención a padres de familia</i> .....	14
2. <i>Enfermería, departamento de psicología y seguros</i> .....	14
3. <i>Acceso al Oxford</i> .....	15
4. <i>Colegiaturas y reinscripciones</i> .....	15
Acuse de recibo .....	16

## **Introducción**

Nuestro modelo de enseñanza está diseñado para colaborar con los padres de familia en la formación de personas íntegras. En este sentido, supera el mero aprendizaje de datos de erudición, debido a que busca cultivar los elementos necesarios para la formación del carácter, la sensibilidad, las competencias y los valores de cada alumno, buscando una formación académica de excelencia y el desarrollo integral de la persona.

El presente reglamento establece los diversos medios con los que se concreta en la práctica nuestro modelo de enseñanza. Bajo esta luz se deben ver las normas, reglas e indicaciones que se enumeran a continuación, pues cada una de ellas repercute de alguna manera en la formación integral de los alumnos. Las normas aquí contenidas se aplican tanto a las alumnas del Colegio como a los alumnos del Instituto.

Al inscribirse al Oxford, el alumno y sus padres se obligan a observar este Reglamento.

## **I. Aspectos de formación integral de los alumnos**

### ***1. Formación académica***

#### **A. Vida académica**

- 1) Es responsabilidad de los alumnos trabajar y esforzarse en el cumplimiento de sus labores académicas con las exigencias que requiere cada materia.
- 2) Los profesores tienen el derecho de encomendar a los alumnos cualquier tarea o responsabilidad que se considere necesaria para un mejor aprovechamiento académico. El profesor indicará los plazos y modalidad para la entrega de estos deberes.
- 3) El profesor tiene derecho a determinar la repercusión académica por el incumplimiento de cualquier deber. De igual modo, puede establecer la normativa propia para la recepción y evaluación extemporánea de tareas y deberes.
- 4) En la elaboración de cualquier trabajo, se deberán observar las disposiciones del Manual de estilo del Oxford.
- 5) El plagio constituye una falta grave que será sancionada, por lo que los alumnos deberán abstenerse de publicar como propias las obras de tercero, sustituir el nombre de un autor u omitir citarlo adecuadamente.
- 6) Está prohibido a los alumnos tomar clases particulares con los profesores del Oxford o pedirles la prestación de algún servicio profesional. De modo extraordinario, la dirección puede conceder excepciones.

## **B. Laboratorios**

- 1) Los alumnos deberán asistir a las prácticas de laboratorio de biología, física y química establecidas en el horario, portando el equipo solicitado por el profesor (bata con nombre, guantes, etc.); de no hacerlo no podrán participar en la práctica de laboratorio y deberán asumir las consecuencias que ello implica.
- 2) En el uso de laboratorios, equipo y sustancias, los alumnos seguirán las indicaciones del profesor y del encargado del laboratorio. En caso de faltas de disciplina, se aplicarán las consecuencias disciplinarias que correspondan.
- 3) En todos los laboratorios, incluyendo cómputo, se deberá observar lo prescrito en los reglamentos propios de cada uno.

## **C. Recursos electrónicos**

- 1) Los alumnos pueden usar laptops únicamente con sus libros de texto digitales y aplicaciones académicas<sup>1</sup>. Éstas son consideradas instrumentos de trabajo, por lo que deberán usarlas de forma responsable y ética. Es responsabilidad de los alumnos el cuidado y seguridad de sus equipos, quedando prohibido el préstamo entre compañeros.
- 2) El Oxford no se responsabiliza por la pérdida, robo, extravío, descompostura o ruptura de los equipos o accesorios de cada alumno.
- 3) Al inicio de cada ciclo escolar, cada alumno deberá dar de alta su dispositivo con el departamento de sistemas:
  - a) Todos los dispositivos deberán ser identificables, manteniendo a la vista, como medida de seguridad: nombre, grado y grupo en una etiqueta.
  - b) Los alumnos tienen derecho a dar de alta un solo dispositivo, debiendo tener la etiqueta de identificación pegada en él.
  - c) No está permitido dar de alta teléfonos celulares. El departamento de sistemas se reserva el derecho de no dar de alta algunos otros dispositivos móviles.
  - d) Se llevará un registro del equipo, modelo y sistema operativo de cada alumno.
- 4) Durante las clases está prohibido abrir aplicaciones o páginas distintas a las especificadas por el profesor. Los alumnos no podrán jugar o ver películas, ni podrán grabar o tomar fotos violando la privacidad o seguridad de cualquier alumno, empleado o autoridad.
- 5) Si por un caso especial de indisciplina, se tuviera que retirar al alumno algún dispositivo, se le retendrá, asignándole la sanción disciplinar que corresponda.

---

<sup>1</sup> Los requerimientos técnicos mínimos quedarán especificados en la lista de material.

- 6) Deben mantener activada la función de localización del dispositivo en todo momento. En caso de considerarlo necesario, la prefectura de disciplina podrá hacer uso del historial de navegación del dispositivo en la red local.

#### **D. Exámenes**

- 1) Los coordinadores y profesores tienen el derecho de aplicar exámenes parciales, de modo habitual e incluso sin previo aviso, por lo que es responsabilidad de los alumnos revisar los temas vistos en clase.
- 2) Los exámenes de periodo forman parte de la reglamentación de la SEP y deberán presentarse de acuerdo con los tiempos marcados en el calendario escolar. El examen no presentado se calificará con cero.
- 3) El examen del quinto periodo tendrá la modalidad de final acumulativo que corresponde a los aprendizajes esperados de los cinco periodos (acuerdo SEP 646 del 20 de septiembre de 2013), con un porcentaje de temas del quinto periodo, y un porcentaje del aprendizaje más importante y significativo de los cuatro periodos anteriores.
- 4) Para tener derecho a presentar los exámenes se debe cumplir con el 80% de asistencia a clases y tener en orden los requisitos administrativos del Oxford.
- 5) Sólo en casos extraordinarios o por causas graves, la dirección podrá permitir la aplicación de exámenes fuera del tiempo programado en el calendario escolar; el alumno tiene la obligación de presentar su justificante hasta 48 horas después de haberse reintegrado a clases.
- 6) Se sancionará seriamente la indisciplina en la presentación de exámenes. Las autoridades podrán anular el examen de cualquier alumno al que se le descubra copiando. Por la falta de honestidad, se hará acreedor a un reporte con suspensión.
- 7) Los alumnos tienen el derecho de solicitar a la coordinación académica correspondiente la revisión de exámenes de periodo, extemporáneos y de recuperación, dentro de las 48 horas posteriores a la entrega de calificaciones. Para que la revisión sea válida, deberán estar presentes el coordinador académico, el profesor y el alumno, en el horario establecido por estas autoridades. Cualquier modificación en la calificación, después de la revisión del examen, deberá ser autorizada por coordinación académica.
- 8) Los exámenes calificados se entregarán a la coordinación académica correspondiente, para su conservación y archivo.
- 9) El alumno que repruebe tres o más asignaturas no tendrá derecho a reinscripción.

#### **E. Calificaciones**

- 1) La calificación mínima aprobatoria es seis.
- 2) La calificación de periodo se obtendrá tomando en cuenta el examen bimestral y las evaluaciones del trabajo académico durante ese periodo. El alumno que durante el

ciclo escolar tenga tres periodos reprobados de una asignatura podrá presentar el examen de recuperación de la misma, previa solicitud de sus padres.

- 3) La calificación final se obtiene de acuerdo con la normatividad que establece la SEP.
- 4) Se informará oficialmente a los padres de familia sobre el aprovechamiento académico y disciplinar de sus hijos por medio de la plataforma electrónica del Oxford y de las boletas de calificaciones de cada periodo.

## **2. Formación humana y social**

### **A. Puntualidad y asistencia**

- 1) La puntualidad es un hábito de autodisciplina que fomenta la responsabilidad y la madurez, y prepara al alumno para un futuro de éxito social y profesional. Por lo tanto, es muy valorada en todas las actividades del Oxford.
- 2) Las clases inician a las 7:20 am. La puerta se cierra a las 7:30 am; después de esa hora, no se permite el acceso. La única excepción se hace, en caso de alguna contingencia, a los alumnos que llegan en transporte escolar.
- 3) Todos los alumnos están obligados a asistir a las clases ordinarias. Por motivos de seguridad, le pedimos a los padres de familia que notifiquen por teléfono a la recepción, lo antes posible, la inasistencia de sus hijos.
- 4) Solo en casos específicos, como cirugías y/o hospitalización o por la defunción de algún pariente cercano como padres, hermanos o abuelos, se justificarán las inasistencias, entregando al prefecto de disciplina una nota explicativa adecuada, en un plazo no mayor a dos días hábiles desde la reincorporación a clases; después de este periodo no se justificarán las inasistencias. Presentar un justificante bajo otras circunstancias, no garantiza la justificación de las faltas, pues cada situación será evaluada por la prefectura de disciplina y la coordinación académica.
- 5) Es responsabilidad del alumno ponerse al corriente en tareas y apuntes después de haber faltado. En caso de enfermedad prolongada, los padres podrán consultar al coordinador académico para recibir orientación sobre los estudios y las tareas de su hijo.
- 6) Para salir del Oxford fuera del horario normal, o asistir a actividades fuera de sus instalaciones, los alumnos deberán entregar al prefecto de disciplina el permiso por escrito con la autorización de sus padres. Se aplican las faltas correspondientes a las materias a las que no hayan asistido.
- 7) La salida es a las 14:20 horas.
- 8) Las academias vespertinas se rigen por su horario propio.
- 9) El Oxford garantiza la vigilancia de los alumnos hasta treinta minutos después de la hora de salida de clases o academias. El Oxford aplicará multas a los padres de familia que se retrasen en recoger a los alumnos.

## B. Uniforme y presentación personal

- 1) El Oxford busca fomentar en los alumnos los hábitos de limpieza, responsabilidad y distinción.
- 2) Los alumnos deberán presentarse con el uniforme completo, limpio y en buen estado, según el que corresponda para cada día. Además, deberán asistir adecuadamente aseados y bien presentados, con el cabello debidamente arreglado. Todas las prendas y pertenencias de los alumnos deberán estar marcadas con su nombre.
- 3) El alumno que no se presente bien aseado y con el uniforme completo podrá acceder a la escuela y atender a clases, pero recibirá una nota informativa que deberá traer firmada al día siguiente por sus padres.
- 4) Los uniformes para alumnas y su uso son:

UNIFORME	CONSISTE EN	USO
<b>Uniforme de gala</b>	Saco de gala con nuestro escudo, blusa blanca manga 3/4, falda de cuadros verde, calcetas azul marino lisas sin calados y zapato tipo mocasín, azul marino tradicional.	Misas de viernes primero, ceremonias y actos cívicos, premiaciones y todos aquellos eventos que señale la prefectura de disciplina.
<b>Uniforme ordinario</b>	Suéter, blusa blanca manga 3/4, falda de cuadros verde, calcetas azul marino lisas sin calados y zapatos escolares azul marino de trabilla. <b>Invierno (opcional):</b> Chamarra, guantes y bufanda lisos en color azul marino, y mallas azul marino lisas.	Diario, a excepción de los días que las alumnas tengan Educación Física o corresponda utilizar el uniforme de gala.
<b>Uniforme de Educación Física</b>	Playera deportiva y pants del uniforme del Oxford, calceta o calcetín en color blanco, y tenis deportivos blancos con agujetas.	Los días en que las alumnas tengan Educación Física o los días que señale la prefectura de disciplina.
<b>Selecciones deportivas</b>	Uniforme reglamentario de cada una de las disciplinas.	Los días en que las alumnas tengan partidos o competencias en las que representen a la Institución.

5) Los uniformes para alumnos y su uso son:

UNIFORME	CONSISTE EN	USO
<b>Uniforme de gala</b>	Saco de gala con nuestro escudo, camisa de gala y corbata del Oxford, pantalón gris, calcetín gris claro, y zapatos escolares negros.	Misas de viernes primero, ceremonias y actos cívicos, premiaciones y todos aquellos eventos que señale la prefectura de disciplina.
<b>Uniforme ordinario</b>	Suéter, playera tipo Polo y pantalón gris del Oxford, calcetín gris claro, y zapatos escolares negros. <b>Invierno (opcional):</b> Chamarra, guantes y bufanda lisos, en color azul marino.	Diario, a excepción de los días que los alumnos tengan Educación Física o corresponda utilizar el uniforme de gala.
<b>Uniforme de Educación Física</b>	Playera deportiva, short azul y pants del uniforme Oxford, calceta en color blanco, y tenis deportivos blancos con agujetas.	Los días en que los alumnos tengan Educación Física o los días que señale la prefectura de disciplina.
<b>Selecciones deportivas</b>	Uniforme reglamentario de cada una de las disciplinas (fútbol, básquetbol y atletismo).	Los días en que los alumnos tengan partidos o competencias en las que representen a la Institución.

### C. Comportamiento y responsabilidad

- 1) Para favorecer una sana convivencia, se les pedirá a los alumnos mantener:
  - a) Una conducta ejemplar dentro y fuera de la escuela.
  - b) Respeto hacia toda persona y sus bienes.
  - c) Cordialidad en el trato a los demás, fomentando la ayuda mutua y evitando palabras y obras que ofendan o molesten a su prójimo.
  - d) Actitud de diálogo y apertura ante las ideas de los demás.
  - e) Vocabulario correcto y educado.
  - f) Honradez y sinceridad en sus palabras y acciones.



- g) Distinción en su porte y posturas.
- 2) Para salvaguardar el ambiente de estudio, está prohibido salir de los salones iniciadas las clases y permanecer en los pasillos durante las mismas. Si por alguna razón tuvieran que salir, deberán contar con la autorización correspondiente.
- 3) En los periodos de descanso, los alumnos deberán acudir a los lugares de esparcimiento correspondientes y no permanecer en los salones o pasillos.
- 4) Para conservar las instalaciones en óptimas condiciones, se pide a los alumnos:
  - a) Mantener limpieza y orden en su salón de clases, patios y útiles personales.
  - b) Cuidar las instalaciones, el mobiliario y los jardines. No rayar ni pintar las instalaciones o mobiliario.
  - c) Reponer inmediatamente cualquier objeto que por alguna causa hayan deteriorado.

Los desperfectos causados al mobiliario, instalaciones, áreas verdes, etc. serán cobrados al responsable; si éste no fuera identificado, el costo de reparación será prorrateado entre todos los alumnos del salón.
- 5) En caso de extraviar objetos personales, los alumnos tendrán un día para buscarlos. Después de este término, los objetos no reclamados se darán en beneficencia. En ningún caso los podrán buscar los padres de familia o delegados suyos.
- 6) No se permite hacer uso del teléfono celular durante su estancia en la escuela; si se le sorprende haciendo uso de éste se le retirará por una semana. Solo se permitirá usarlo en casos extraordinarios, con la autorización expresa y en presencia del prefecto de disciplina, del coordinador o de un profesor.
- 7) Está prohibido comer y/o beber en el salón de clases o interiores de los edificios.
- 8) Con el fin de fomentar el deporte y la sociabilidad entre los alumnos, la prefectura de disciplina organizará durante los recreos competencias deportivas en las que todos los alumnos están invitados a participar.
- 9) Sin autorización del profesor, queda estrictamente prohibido traer revistas, dispositivos, o cualquier objeto que pueda distraer la atención y rendimiento de los alumnos en sus actividades escolares. Por el mismo motivo, está prohibido escuchar música de forma individual en horario de clases (iPod, mp3, entre otros).
- 10) Los padres o tutores del alumno reconocen y aceptan que la Institución no asume ninguna responsabilidad por el daño, menoscabo o pérdida que puedan sufrir los objetos o efectos personales que el alumno introduzca a las instalaciones, por lo que deslindan a la Institución de cualquier responsabilidad sobre ellos.
- 11) Queda prohibido publicar en Internet imágenes, videos, texto, o grabaciones de la vida escolar o actividades extraescolares donde sea evidente la referencia a alumnos o personal del Oxford. En esta materia rige lo previsto en el aviso de privacidad vigente.
- 12) Por motivo de derechos de autor y uso de marca, toda publicación, evento, artículo, etc. que incluya la imagen institucional (logotipo, nombre, lema, etc.) deberá contar previamente con el permiso expreso de la dirección, solicitado por escrito.

#### D. Seguimiento disciplinar

- 1) El modo habitual de reconocer las conductas ejemplares de los alumnos es por medio de reportes positivos ordinarios, aplicables únicamente por materia, y de reconocimientos que se entregan al finalizar el ciclo escolar.
- 2) Cuando un alumno cometa una falta de conducta se le sancionará proporcionalmente a la gravedad y circunstancias de la falta; así como la reincidencia y las amonestaciones previas.
- 3) Toda falta disciplinar tendrá como consecuencia una llamada de atención como medida formativa, y se verá reflejada en la calificación de conducta generando un reporte. La acumulación de tres reportes ameritará un reporte con suspensión.
- 4) Por una falta grave, el alumno se hará acreedor a un reporte con suspensión y se citará a sus padres de familia para hablar con ellos. Cuando acumule tres reportes con suspensión, perderá el derecho a reinscripción; al cuarto reporte quedará expulsado definitivamente.
- 5) Por no cumplir con los requisitos de puntualidad, disciplina, respeto, educación, o presentación personal en el transporte escolar, en las instalaciones del Oxford o en cualquiera de sus eventos o academias, los alumnos pueden recibir un reporte disciplinar por la falta cometida.
- 6) Se consideran faltas graves y se penalizarán con reporte con suspensión y eventualmente expulsión definitiva:
  - a) La introducción o manipulación de pornografía.
  - b) El hurto comprobado.
  - c) El maltrato grave de las instalaciones o el mobiliario.
  - d) Las acciones agresivas hacia compañeros o cualquier abuso de poder sobre alumnos de grados inferiores o en desventaja (*bullying*)<sup>2</sup>, al igual que peleas o amenazas que impliquen violencia, daños o perjuicios a algún miembro de la comunidad escolar.
  - e) Los comportamientos inadecuados en el campo sexual o psicológico que afecten a terceros de manera física, gráfica o por medios electrónicos.
  - f) Llevar a cabo comportamientos inmorales en el campo sexual, ya sea con comentarios, insinuaciones, proposiciones o conductas. De igual manera, cualquier manifestación pública que se considere obscena o indecorosa.
  - g) La salida sin permiso de las instalaciones en horas de clase.
  - h) Fumar dentro del campus, sin importar la sustancia o modalidad.
  - i) Incitar o causar disturbios.
  - j) Causar una lesión utilizando objetos que aparentemente no podrían causar un daño físico (por ejemplo, encendedores, hebillas de cinturón, bóxer, fajillas, cinturones).
  - k) Los actos de deshonestidad mayor, como son: plagio, entregar tareas ajenas o copiadas, copiar en exámenes, falsificar firmas, falsificar documentos escolares, falsificar permisos, chantaje, etc.

---

<sup>2</sup> *Bullying*: es una forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos molestan y/o agreden de manera constante y repetida a uno o varios compañeros, quienes no pueden defenderse de manera efectiva y generalmente están en una posición de desventaja o inferioridad.

- l) Quebrantar continuamente o de modo severo las normas de disciplina. De igual manera, el incumplimiento constante o reiterado de las normas.
  - m) La falta de respeto al personal de la Institución; el descontento y la crítica habitual a las normas y disposiciones del Oxford, o realizar cualquier acto que implique deslealtad o falta de integración al mismo.
  - n) El uso de los dispositivos electrónicos para jugar, ver películas, grabar o tomar fotos violando la privacidad o seguridad de cualquier alumno, empleado o autoridad.
  - o) Publicar imágenes impropias en redes sociales.
- 7) Serán causa de suspensión definitiva, entre otras, las siguientes acciones:
- a) Haber probado o probar cualquier tipo de droga ilegal.
  - b) Poseer alguna droga o bebida alcohólica, dentro del Oxford, en las inmediaciones de éste o en cualquier actividad organizada por él.
  - c) La introducción, consumo o tráfico de alcohol o drogas.
  - d) Alterar, falsificar o sustraer un documento, sello oficial, examen o papelería oficial.
  - e) Afectar sistemas en la red o equipo cibernético.
  - f) Introducir armas de fuego, cuchillos o navajas.
- 8) La dirección, con el consentimiento de su consejo, puede expulsar definitivamente a un alumno, por alguno de los actos graves arriba mencionados o cualquier otro cuya gravedad lo justifique.

## **E. Deportes**

- 1) El Oxford fomenta la práctica de deportes como un medio de formación integral, por su efectividad en el aprendizaje del trabajo en equipo, la sana competencia, la fuerza de voluntad, el temple del carácter y el control de las emociones y sentimientos. Por esto, ofrece las clases de Educación Física, la participación en selecciones y academias deportivas, y la organización de torneos internos y actividades deportivas durante los recreos.
- 2) Todos los alumnos están invitados a participar en las academias y selecciones deportivas.
- 3) Las academias deportivas son actividades encauzadas al conocimiento teórico y práctico de uno o varios. Estas academias se rigen por su Reglamento propio, sin que contravenga lo aquí establecido.
- 4) Las selecciones deportivas son equipos formados por los alumnos más destacados en cada deporte, que representan al Oxford en diversos eventos deportivos como son: ligas intercolegiales o interclubes, partidos semanales, encuentros amistosos, Torneo de la Amistad, etc.
- 5) En la participación deportiva se espera de los alumnos:
  - a) Entusiasmo y efectiva participación en el juego, siendo la caridad y la tenacidad las notas características de todos los encuentros deportivos.

- b) Que sepan pedir perdón cuando sea necesario y evitar la pasión incontrolada, el personalismo, las quejas, represiones o discusiones por el marcador.
- c) Que acepten con buen ánimo y sin protestar las decisiones de los árbitros.
- d) La honestidad en todo momento, sin permitirse nunca las trampas.
- e) Que traten de ejercer un completo dominio sobre sus reacciones y emociones, especialmente cuando pierdan.
- f) Que procuren no dejarse invadir por el mal humor, el desaliento o el enojo.
- g) La limpieza y distinción en el uso del uniforme deportivo.
- h) El espíritu de trabajo en equipo, sabiendo disculparse mutuamente los errores, alentarse y felicitarse en todo momento.
- i) El sano orgullo y la satisfacción por representar al Oxford en cada evento deportivo.
- j) El uso indebido de vocabulario es motivo de sanción, la que se verá reflejada en la calificación disciplinar general y de la materia. Asimismo, recibirá la sanción que corresponda, de acuerdo al reglamento de academias deportivas.

### ***3. Formación espiritual***

- 1) El Oxford da una importancia especial a la formación espiritual y para fomentarla ofrece medios como la celebración eucarística, las oraciones al iniciar y terminar las jornadas, la comunión eucarística, las confesiones sacramentales y el acompañamiento periódico, etc.
- 2) Se organizan celebraciones eucarísticas los viernes primeros de cada mes, aniversarios y celebraciones especiales, las misas de grupo, la peregrinación mariana, etc., a las que los alumnos y sus padres están invitados a participar.
- 3) Durante el ciclo escolar se organizan diversos eventos extraescolares que tienen como fin profundizar en el conocimiento y vivencia de la fe católica, como son: retiros espirituales, convivencias, misiones de evangelización, etc.
- 4) El Oxford brinda a sus alumnos la posibilidad de llevar un diálogo espiritual con alguna consagrada, sacerdote o religioso. De igual modo, se pone a disposición de los alumnos, padres de familia y personal, un capellán para la impartición de los sacramentos y la atención en dirección espiritual.
- 5) En la formación sacramental, se ofrecen cursos de preparación para la recepción del sacramento de la Confirmación.
- 6) Dada la importancia de la formación espiritual, cualquier falta de respeto durante alguno de estos eventos o medios formativos se considera una falta grave.

#### **4. Participación social**

- 1) El Oxford tiene un programa de Participación Social para formar en los alumnos el sentido de responsabilidad social y la ayuda, según sus posibilidades, de las necesidades de las personas más vulnerables de la sociedad.
- 2) El programa consta de una parte teórica y otra práctica. Los alumnos tienen la obligación de asistir a la práctica de Participación Social para tener derecho a acreditar la materia.

#### **5. Premios y reconocimientos**

- 1) El esfuerzo de los alumnos en las distintas áreas de formación se reconoce anualmente con la entrega de los premios que se enumeran a continuación:
  - a) Banda de excelencia. Se entrega al alumno que haya obtenido el promedio académico final más alto de su grupo.
  - b) Medalla de aprovechamiento al segundo lugar. Se entrega al alumno de cada grupo que obtenga el segundo mejor promedio académico final.
  - c) Medalla de aprovechamiento al tercer lugar. Se entrega al alumno de cada grupo que obtenga el tercer mejor promedio académico final.
  - d) Medalla de Inglés. Se entrega a los tres alumnos de cada grupo que hayan obtenido los promedios más altos en la materia de inglés.
  - e) Medalla de Formación Católica. Se entrega a los tres alumnos de cada grupo que hayan obtenido los promedios más altos en Formación Católica.
  - f) Medalla de disciplina. Se entrega a los tres alumnos de cada grupo que hayan obtenido los promedios más altos en conducta.
  - g) Medalla de Participación Social. Se entrega a los tres alumnos de cada grupo que hayan obtenido los promedios más altos en la materia de Participación Social y hayan participado activamente en las prácticas.
  - h) Medalla de perseverancia. Los alumnos que se distinguieron por su espíritu de lucha y por su tenacidad. Es requisito tener aprobadas todas sus materias.
  - i) Diploma de Educación Física. Se entrega a los tres alumnos de cada grupo que hayan obtenido los promedios más altos en Educación Física.
  - j) Diploma de selecciones deportivas. Se entrega a los alumnos de las selecciones que ganaron un primer, segundo o tercer lugar en las ligas colegiales, inter-clubes u otros torneos deportivos relevantes.
  - k) Medalla *Integer Homo/Integra Mulier*. Se otorga al alumno de tercer grado que cumpla con el ideario del Oxford: la formación integral plasmada en el ideal *Semper altius*, siempre más alto.
  - l) Medalla de asistencia. Se otorga a los alumnos que no hayan faltado un solo día a clases.
- 2) Para hacerse acreedor a uno o varios premios, el alumno deberá:
  - a) Cumplir con los criterios que se establecen en cada uno de los premios.
  - b) Presentarse a la ceremonia de entrega de premios con el uniforme de gala.

## **II. Aspectos administrativos y de organización**

### ***1. Atención a padres de familia***

- 1) Los padres de familia ocupan el papel principal en la formación integral de los alumnos. Por esto, es indispensable que comulguen con el ideario y el modelo de enseñanza del Oxford.
- 2) Para el óptimo desempeño de los alumnos, es muy importante que los padres de familia estén presentes en las diversas actividades que el Oxford organiza. Por ello es necesario que participen en las juntas, eventos, actividades deportivas y festejos a los que se les invita, tales como: conferencias, escuela para padres, retiros espirituales, etc.
- 3) El Oxford se compromete a publicar oportunamente la información necesaria para mantener a las familias adecuadamente enteradas de la vida en la escuela.
- 4) Los padres de familia que deseen hablar con alguna autoridad, deberán pedir una cita en la recepción, por vía telefónica o por correo electrónico, indicando el asunto que quieren tratar. Para un mejor servicio, se pide no tratar estos asuntos en encuentros fortuitos.

### ***2. Enfermería, departamento de psicología y seguros***

- 1) El Oxford ofrece servicio médico disponible durante el horario escolar. Cuenta con paramédico y enfermería adecuadamente equipada. Si un alumno requiere de este servicio deberá solicitar a la prefectura de disciplina autorización para recibir la atención, salvo en casos urgentes.
- 2) Durante el ciclo escolar se realizarán observaciones psicopedagógicas a los alumnos para ayudarlos en su desarrollo escolar y personal. Se dará un seguimiento individual, en cercana comunicación con los padres de familia o tutores, notificándoles las sugerencias para la atención de cada caso.
- 3) Es responsabilidad de los padres de familia o, en su defecto, de los alumnos, informar al Oxford de las enfermedades, alergias y demás especificaciones del historial médico importantes para su consulta.
- 4) Todos los alumnos están protegidos por una póliza de seguro. Esta póliza cubre los gastos de accidentes de los alumnos ocurridos en las instalaciones del Oxford durante las horas de clase, o en los viajes y eventos organizados por el mismo.
- 5) En las “Normas de Administración del Centro Educativo Oxford, S.C.” se encuentran más especificaciones sobre este tema.

### **3. Acceso al Oxford**

- 1) Si los padres de familia necesitan comunicarse con sus hijos o el personal, pueden llamar o presentarse en la recepción en donde se les atenderá como es debido.
- 2) Se prohíbe a cualquier persona, salvo alumnos y personal, entrar durante el horario escolar a las instalaciones, a excepción de las áreas de recepción y administración. De igual modo se prohíbe a los padres de familia entrar a los salones de clase, cuando se encuentren dentro de las instalaciones participando en algún evento.
- 3) Los padres de familia y alumnos deberán observar de modo especial las normas de seguridad y cortesía vial en el estacionamiento. El horario de estacionamiento es de 6:30 a 18:30 horas. Para actividades fuera de este horario, deberán atenerse a las indicaciones dadas por la administración y la compañía de vigilancia.
- 4) El Oxford no se hace responsable de los robos, accidentes o daños causados a los automóviles dentro de sus instalaciones.

### **4. Colegiaturas y reinscripciones**

- 1) Las “Normas de Administración del Centro Educativo Oxford, S.C.” son la fuente normativa que regula los temas relacionados con la administración.
- 2) Las colegiaturas deben ser pagadas dentro de los primeros diez días de cada mes; después de esa fecha se cobrarán recargos. Si se incumpliera con el pago de las colegiaturas por tres meses, se hará una notificación para regularizar su situación en un periodo de quince días naturales. De no hacerlo, procederá lo contemplado por el “Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los particulares” (DOF 10 de marzo de 1992).
- 3) La reinscripción se hará efectiva en el momento en que quede cubierta la cuota correspondiente. Como norma general no se permite a los alumnos repetir curso en el Oxford.
- 4) La dirección se reserva el derecho de reinscripción a los alumnos por causas académicas o disciplinarias y a quienes no hayan cumplido adecuadamente con las recomendaciones del departamento de psicopedagogía o tengan pendiente el pago de tres o más colegiaturas.

## Acuse de recibo del reglamento escolar de la secundaria

Ciudad de México, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_

Yo, \_\_\_\_\_ acepto los términos y  
(Escribir nombre completo del alumno)

condiciones que establece el presente reglamento escolar y me comprometo a cumplirlos.

\_\_\_\_\_  
Firma del alumno

\_\_\_\_\_  
Firma de la madre o tutora

\_\_\_\_\_  
Firma del padre o tutor

**Favor de desprender esta hoja y entregarla firmada  
con la documentación para la reinscripción.**